



## EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

#### 1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño al Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.

#### 1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

15 de enero de 2018.

#### 1.3 Fecha de término de la evaluación:

6 de abril de 2018.

#### 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Mtra. Oliva Gama Pérez.

Unidad administrativa:

Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas Públicas.

#### 1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del programa en su ejercicio fiscal 2016, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

#### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Reportar los resultados y productos del programa durante el ejercicio fiscal 2016, evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.



- Analizar el avance de metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación Específica de Desempeño se elaboró tomando como base metodológica los Términos de Referencia del Programa Anual de Evaluación de Hidalgo 2017, publicados en <http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/descargables/2017/TdR%20Espec%3%ADfca%20de%20Deseempe%3%B1o%202017.pdf>

Instrumentos de recolección de información:

Documentos normativos y de planeación del programa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El análisis de gabinete es el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No Aplica.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

No Aplica.



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

#### 2.2.2 Oportunidades:

No Aplica.

#### 2.2.3 Debilidades:

No Aplica.

#### 2.2.4 Amenazas:

No Aplica.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

No Aplica.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

No Aplica.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

#### 4.1 Nombre de la coordinadora de la evaluación:

Mtra. Martha Fabiola Zermeño Núñez.

#### 4.2 Cargo:

Directora General.

#### 4.3 Institución a la que pertenece:

Estudios y Estrategias para el Desarrollo y la Equidad, EPADEQ, S.C.

#### 4.4 Principales colaboradores:

Lic. Mauricio Torres Alarcón.



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

[contacto@epadeq.com.mx](mailto:contacto@epadeq.com.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada):

(55) 41 71 22 25

Página | 4

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.

5.2 Siglas:

No Aplica.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Gobierno del Estado de Hidalgo.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Estatal.

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Sistema DIF Hidalgo.



5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada:

L.A.P. Patricia  
Marcela González  
Valencia

Directora General  
del Sistema DIF  
Hidalgo

71 71 7 31 00  
ext. 3108

[patricia.gonzalez@hidalgo.gob.mx](mailto:patricia.gonzalez@hidalgo.gob.mx)

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación Directa.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño.

6.3 Costo total de la evaluación:

\$65,000.02 IVA Incluido.

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos estatales.

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

Portal de la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.

7.2 Difusión en internet del formato:

Portal de la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.



## Notas al informe.

1.- Para el ejercicio presupuestario 2016, la propuesta de estructura programática que se envió a la Cámara de Diputados consideró la creación del Pp S272 Apoyos para la Protección de las Personas en estado de Necesidad, el cual surgió como resultado de la fusión de los Pp: S149, S150 y S250.

2.- Derivado de lo anterior, el S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable, al constituirse en parte de un programa de nueva creación, no permitió contar con los elementos necesarios para la evaluación.